



DIARIO OFICIAL



Destino del Sargento Primero
DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de mayo próximo.

Catorce trienios

General de División D. Francisco Nieto Arnaiz.

Quince trienios

General de Brigada de Artillería don Cesáreo Martín Alonso.

General de Brigada de Artillería don José Gómez López.

General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) D. Pablo Salvador Rodríguez.

Madrid, 10 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y por prestar servicios en activo en destino comprendido en el párrafo 2.º, artículo 2.º, de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se conceden al General de Brigada de Caballería, en reserva, D. Joaquín Romeo Mazariegos

diecisiete trienios acumulables, a percibir desde 1 de mayo próximo.
Madrid, 10 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERÍA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 53), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Infantería que a continuación se citan:

VOLUNTARIOS

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta)

Sargento D. Antonio González González, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta. Derecho preferente.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Melilla)

Sargento primero D. Antonio Cano Hernando, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla. Derecho preferente.

Sargento D. Pedro Herrero González, de la misma situación que el anterior. Derecho preferente.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Francisco Avilés Oria, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Sargento D. José Navarro León, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, Artículo 27.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Sargento D. Antonio Castillo Jaria, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)

Sargento primero D. Ramón Gil Encinas, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Sargento D. José López Tena, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Sargento primero D. Juan Marín Sorroche, del C. I. R. núm. 6.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Sargento D. Francisco Moreno Doncel, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Sargento D. Rafael Pío Carrasco Torrico, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Manuel Sánchez Manzano, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Juan López Marín, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Sargento D. Eduardo Blanco Manzano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Sargento D. Francisco Camacho Ruiz, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Sargento primero D. Antonio Rodríguez González, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Sargento D. Juan González Ortega, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. Francisco Pascual Santos, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Juan Sánchez Conejo, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Regimiento de Infantería La Palma núm. 53 (Breña Baja)

Sargento D. Ignacio González Carrasco, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15,

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Subteniente D. Cecilio Trenado Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, para el segundo Batallón (Arrecife)

Sargento D. Guillermo Mesa Vera, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Belisario Sánchez Mayordomo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

Otro, D. Néstor Pavón Leo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Sargento D. Heliodoro Sánchez Torralba, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6. Derecho preferente.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Sargento primero D. José Segura Sáez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Sargento D. Juan Martín Sánchez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida)

Sargento D. José García Heredero, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)

Brigada D. Agapito Correa Cantero, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Artículo 27.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento primero D. Vicente Pérez Leiva, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Sargento D. Ignacio Torrecillas Gutiérrez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Sargento D. Amable de Castro García, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Sargento primero D. Félix Rodríguez Amaya, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

Sargento D. Francisco Portillo Peña, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Rafael Ruiz Nieto, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Sargento primero D. José Mimbrenro Mimbrenro, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Sargento D. Juan Benzo Martín, de

la misma situación que el anterior.

Otro, D. Antonio Gómez Lorenzo, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Julián Cuenda Cordero, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Luis Lobo, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Jacinto Rodríguez del Río, de la misma situación que el anterior.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Sargento primero D. Rafael Morente Navas, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Sargento D. Luis Linares Pedrero, de la misma situación que el anterior.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Sargento D. Juan Alfonso Alfonso, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Al Regimiento de Infantería Garella núm. 45 (Bilbao)

Sargento primero D. Narciso Sánchez Martín, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Sargento D. Angel López Robledo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Cecilio García Torres, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Rafael García Ruiz, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Miguel Canabate Marín, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Eduardo Sánchez Sánchez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Juan Hidalgo Moreno, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. César Alvarez Alvarez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Sargento D. José González Donoso, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. José Esteban Jarque, de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Otro, D. José Ortuño Ruiz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Arquero Maldonado, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Joaquín Sánchez Prior, de

disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Francisco Marín García, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Julio Feijoo Torres, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Sargento D. Manuel Alcalá Barriga, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. José Dacuña Vázquez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Manuel Cuadri Garrido, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Lorite Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Río Ordóñez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Ricardo López López, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. José Blanco Ferreira, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Isidro Tarrago Expósito, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Alberto Domínguez Canales, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Juan Carrión Garrido, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Diego Rivera Encinas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Juan Zarabozo Cisneros, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Sargento D. Antonio García García, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel Gil Barragán, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Fernando Prieto Robledo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Sargento D. Juan Ruiz Jiménez, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Elbertito Martínez Velasco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. José Pérez Garrido, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Angel Juárez Blanco, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Julio Castro Piñeiro, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Luis-González Pozo, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Bernardo García Alonso, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. José Cabello Rojas, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56 (Puerto Rosario)

Sargento D. Hilario Faba Alarcón, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Altamirano Aranda, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Andrés Rodríguez Rivero, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Pablo Gálvez Montero, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Sargento primero D. Juan Madrid Pérez, de disponible en el 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Rogelio García Gervilla, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Rafael Torres Barranco, de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Manuel Garrigós Elguezábal, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Santiago Garrido Fuentes, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Montehermoso (Cáceres).

Al Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56, para el segundo Batallón (Arrecife)

Sargento primero D. Higinio Sero-nero García, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Otro, D. Angel Muñoz González, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Otro, D. Antonio Gómez Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Murriano, Córdoba)

Subteniente D. José Vázquez Aguilar, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Talavera de la Reina (Toledo).

Madrid, 7 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

mentaria el día 7 de abril de 1967, los suboficiales de Infantería que se relacionan, concediéndoseles el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Santiago Satue García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Sargento primero D. Juan Comas Martorell, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 2.

Madrid, 10 de abril de 1967.

MENÉNDEZ.



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir de las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Miguel Gálvez Romero, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del día 5 de abril de 1967.

Otro, Luis Correa Ortega, del mismo, a partir del día 11 de abril de 1967.

Otro, Antonio Quintana Falcón, del mismo, a partir del día 16 de abril de 1967.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, anunciada por Orden de 10 de febrero de 1967 (D. O. número 37), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Amas», D. José Ibarra Ojeda, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condicio-

nes que determina el artículo 6.º del Decreto núm. 2754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), en la Región de Baleares, plaza de Ibiza, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Tur de Ayguavives, de a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 7 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina el artículo sexto del Decreto núm. 2754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), en la Región de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Ferrer Lloret, de a mi órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 7 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1967, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. José Garaboa de la Iglesia, de disponible en el Norte de Africa y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de abril de 1967, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería don Celestino Lázaro Blasco, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. José de Hoces García, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Saturnino Lavilla Berbegal, del C. I. R. núm. 10.

Madrid, 7 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para sargento primero o sargento existentes en el Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico).—Dos.

Estas vacante no podrán ser solicitadas por aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo para cumplir su servicio militar hasta el 20 de agosto próximo al sargento de complemento de Artillería D. Luis Faus Pujol, destinado en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de marzo de 1967 (D. O. núm. 57), se destinan a las Unidades que se indican, los jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados los destinados a Unidades del Sahara a efectuar su incorporación con urgencia y a ocupar sus destinos durante dos años.

VOLUNTARIOS

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Capitán de Ingenieros D. José Vidal Carrizo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fellelano Calvo González, del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdigones Romero, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Teniente de Ingenieros D. Eusebio Gurrea Gracia, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Comandante de Ingenieros D. Castro Martínez Feros, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante (derecho preferente).

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Comandante de Ingenieros D. Rafael Cabezudo Rodríguez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán de Ingenieros D. Fernando Añorbe Sadaba, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Comandante de Ingenieros D. Luis Carrillo Flores, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros A')

Comandante de Ingenieros D. Pedro Sánchez Sánchez, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Capitán de Ingenieros D. Bartolomé Capó Riera, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán de Ingenieros D. Manuel Caracena Díaz, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Fidel Ramos García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán de Ingenieros D. Ramón Ferrer Muñoz, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Alba Canto, del C. I. R. núm. 16.

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Capitán de Ingenieros D. Vicente Lázaro López de Medina, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Al C. I. R. núm. 7 (Campamento de Marines, provisionalmente en Bétera, Valencia)

Capitán de Ingenieros D. Vicente

Ripoll Vall, del Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI.

Al C. I. R. núm. 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra, provisionalmente en Santa Cruz de Parga, Lugo)

Capitán de Ingenieros D. Francisco Aymerich García, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Comandancia de Fortificaciones de la 3.ª Región Militar (para Detall y Auxiliar de Proyectos)

Capitán de Ingenieros D. Manuel Guillén Marco, de la Unidad Administrativa Regional de la 3.ª Región Militar de Automovilismo.

Comandancia de Fortificaciones de la 7.ª Región Militar (para Detall y Auxiliar de Proyectos)

Capitán de Ingenieros D. Alberto Gutiérrez Ruiz, de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Comandancia de Fortificaciones de la 9.ª Región Militar (para jefe de la Comandancia y Projectista)

Comandante de Ingenieros D. Guillermo González Callejas, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (plantilla eventual).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería

Capitán de Ingenieros D. Armando Sánchez Soto, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don José González Ramírez, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José López Martínez, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Miguel Trallero Rivas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente de Ingenieros D. Pedro Parra Juez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente coronel de Ingenieros don Alfonso Alonso Siliuto, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Capitán de Ingenieros D. Vicente Millán Morera de la Vall, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Loscertales Mercadal, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)

Comandante de Ingenieros D. Eulio Areba Blanco, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Teniente coronel de Ingenieros don Miguel Corbi Lafita, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Capitán de Ingenieros D. José Collado Bernal, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de marzo de 1967 (D. O. núm. 57), se destinan a las Unidades que se indican a los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares (para la Sección Telefónica de Palma de Mallorca)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Canal Sora, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Barbeito Zapata, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jesús López Pasamón, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al C. I. R. E. (Campamento General Martín Alonso, Talam, Lérida)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Sousa Casares, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Parque Central de Ingenieros

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jacinto Martínez Meca, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Cruz Otero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (derecho preferente).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Rodríguez del Arco, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

FORZOSOS

De acuerdo con el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ramón Gerones Gerones, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán auxiliar de Ingenieros don Casto Macías Hidalgo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ricardo Muro Martínez de la Una, de disponible en la misma.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán auxiliar de Ingenieros don Manuel Hernández Gorjón, de dis-

ponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eduardo Alonso Alvarez, de disponible en la misma.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Capitán auxiliar de Ingenieros don Luis de Miguel Osinaga, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Capitán auxiliar de Ingenieros don Victoriano Valderrama Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de marzo de 1967 (D. O. núm. 57), se destinan a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de Ingenieros D. Rafael Calmaestra Zurita, de disponible en en Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento de Ingenieros D. Juan Hermosa López, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Angel Montero Criado, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento de Ingenieros D. José Navarro Pérez, del C. I. R. núm. 14.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Sargento de Ingenieros D. Nicolás Lázaro Moscatel, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Juan Morales Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Otro, D. Luis Cortés Martínez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Braulio Gómez Dávila, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Juan Calvo Vega, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Rodolfo Arroyo Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI).

Al Destacamento de Parque de Zapadores de la Brigada Motorizada número XXXII

Sargento de Ingenieros D. Antonio López González, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Brigada de Ingenieros D. Pedro López Medina, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Brigada de Ingenieros D. Antonio Palou Blázquez, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (artículo 27).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento de Ingenieros D. Felipe Rodríguez Rodríguez, del C. I. R. número 15.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Para Madrid

Sargento de Ingenieros D. José Rodríguez Piñeiro, del Regimiento de Transmisiones.

Para el Destacamento de Guadalajara

Sargento primero de Ingenieros don Buenaventura Elena Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Academia de Ingenieros del Ejército

Sargento de Ingenieros D. Federico Sanfrutos Pardo, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería

Sargento de Ingenieros D. Antonio Roselló Martorell, de disponible en

Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Sargento de Ingenieros D. Bartolomé Verger Bauza, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Sargento de Ingenieros D. Pedro Luna Romero, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Brigada de Ingenieros D. Alfonso Castelar Montero, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Sargento de Ingenieros D. José Sebastián Sebastián, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Papiol (Barcelona).

Otro, D. Cristóbal Palou Nadal, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Sargento de Ingenieros D. Julio Márquez Jiménez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Teodoro Martín Sánchez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento de Ingenieros D. Antonio González Quijeiro, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de marzo de 1967 (D. O. núm. 57), se destina a las Unidades que se indican al personal de Banda de Ingenieros que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIO

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (para el Batallón Mixto de Ingenieros XVI)

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel Muñoz Rodríguez, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José Crespo Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1967 (D. O. núm. 78) al teniente auxiliar de Ingenieros D. Salvador León Díaz, del Batallón Mixto de Ingenieros número XXII, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de abril de 1967, los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar D. Joaquín Cózar Reig, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena).

Otro, D. Daniel Matilla de la Fuente, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de marzo de 1967 (D. O. núm. 57), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Los procedentes de Unidades de las provincias de Ifni o Sahara deberán continuar en sus actuales destinos hasta cumplir el tiempo de mínima

permanencia señalado por Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES**VOLUNTARIOS**

Al Regimiento de Transmisiones para la Compañía. C. B. H., 1.ª Sección, Grupo Hawk

Sargento especialista D. Ricardo Buzón Morales, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 6.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Güera).

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Sargento especialista D. Joaquín Carrillo Espigares, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Derecho preferente.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar. Equipo de Parque

Sargento especialista D. Angel Hernández Borlán, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Al Parque Central de Transmisiones

Subteniente especialista D. Gregorio Valer García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Sargento especialista D. Tomás Naval Jaime, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento especialista D. Jesús Junguitu Ponsa, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Sargento especialista D. Pablo Palacios Suárez, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesto núm. 12

Sargento especialista D. José Andrada Soler, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56

Sargento especialista D. Adrián Sánchez Romero, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 1

Sargento especialista D. Florentino Suárez Ferreiros, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al C. I. R. núm. 4

Sargento especialista D. Lucas Ortega Guemes, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 9

Sargento especialista D. José Rodríguez Bogas, disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Al C. I. R. núm. 14

Sargento especialista D. José Berdún Casatús, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento especialista D. Cándido Sánchez Redel, disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Brigada especialista D. José García Palma, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

OPERADORES DE RADIO**VOLUNTARIOS**

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid)

Sargento especialista D. Juan González Navarro, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Para la 1.ª Unidad de Radio (Destacamento de Melilla)

Sargento especialista D. Vidal Criado Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para la 3.ª Unidad de Radio, Destacamento de Oviedo)

Sargento especialista D. Rafael Millán Román, disponible en la 1.ª Re-

gión Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento especialista D. Manuel Calvo Carnero, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 30 de marzo de 1967, al sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Julio García de Castro, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Rectificación de antigüedad

Queda modificada la Orden de ascenso del coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Chaver Gómez, en situación de «en expectativa de Servicios Civiles», en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), en el sentido de que la antigüedad en el empleo será la de 10 de junio de 1964 y no la señalada en la Orden de 14 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 211).

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (DD. OO núms. 163 y 180),

modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», a petición propia, al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Antonio Giménez Valera, con destino en la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, cesando en dicho destino y fijando su residencia en la propia Región, plaza de Sevilla.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

De provisión normal:

Una de capitán veterinario (Escala activa), en la Agrupación de Intendencia núm. 5.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El personal que posea derecho preferente para ocupar esta vacante deberá solicitarla en primer lugar y primera preferencia, perdiendo en caso contrario el mencionado derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 8 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En las páginas 188 y 189 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Ingresos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 78, de fecha 6 de abril de 1967.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afecto administrativamente al 5.º Tercio

238 Comandancia. — Joaquín Valenzuela Galindo, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho.

Móvil de Sevilla.—Francisco Valera Estrada, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

136 Comandancia. — Antonio Barea Medina, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

212 Comandancia. — Juan Vargas Santana, Artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento Mixto núm. 94.

238 Comandancia.—Francisco Barragán Barroso, soldado del C. M. R. de la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

105 Comandancia.—Antonio Barranco Hinojosa, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42. Córdoba.

337 Comandancia.—Salvador Barranco Vera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

221 Comandancia. — Juan Barroso Barrera, paisano.

205 Comandancia. — Rufo Bautista Torrente, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Teruel» núm. 51. Zaragoza.

205 Comandancia. — Ildefonso Vázquez Cachinero, paisano.

236 Comandancia. — José Vázquez Baños, Artillero segundo del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 21.

337 Comandancia.—Mateo Vázquez Martín, Artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento núm. 74.

105 Comandancia.—Rafael Vázquez Librán, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

221 Comandancia.—Francisco Bejano Rollano, artillero segundo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

136 Comandancia.—Julio Vélez López, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

236 Comandancia. — José Belmonte Cruz, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

137 Comandancia.—José Bernal García, soldado del C. M. R. del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

105 Comandancia.—Nicolás Bernier Gimber, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 2. Sevilla.

136 Comandancia. — Virgilio Beteta Gómez, soldado del C. M. R. del Parque y Talleres de Automovilismo. Madrid.

205 Comandancia.—Alfonso Villanueva Villanueva, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho, Tablada (Sevilla).

136 Comandancia. — Manuel Villén

Soto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Móvil de Sevilla.—Máximo Blanco López, paisano.

137 Comandancia.—José Boza Pérez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

137 Comandancia. — Gabriel Bravo García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

105 Comandancia.—Jerónimo Cabello Roldán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

105 Comandancia.—Juan Cabello Fernández, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. Sevilla.

138 Comandancia. — José Camacho Pérez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

205 Comandancia.—José Cámara Galán, paisano.

Móvil de Sevilla.—José Cantudo Valdivia, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

137 Comandancia.—Salvador Carvajal Berlanga, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

237 Comandancia.—José Cardoso Morales, marinero de primera del Departamento de Cádiz.

321 Comandancia.—Angel Caro Jarrillo, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

337 Comandancia.—Pedro Carrasco Fernández, cabo del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Móvil de Sevilla.—José Carrera Bejines, Artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Parque y Maestranza. Sevilla.

236 Comandancia. — Beltrán Carricondo Navarro, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

236 Comandancia. — Pascual Carricondo Oña, paisano.

205 Comandancia.—Juan Carrillo Carrillo, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

105 Comandancia.—Manuel Carrión Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

105 Comandancia.—Francisco Castellano Sánchez, paisano.

236 Comandancia.—Manuel Castellano Moya, paisano.

105 Comandancia.—Antonio Castelló Enriquez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

205 Comandancia. — Pedro Castillo Nieto, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Málaga.

138 Comandancia.—José Ciudad Mejías, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho, afecta a la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 2.

205 Comandancia. — Antonio Cobo García, soldado del C. M. R. de la

Agrupación de Artillería Antiaérea número 73. Sevilla.

136 Comandancia. — Luciano Cobo Segovia, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña núm. 65.

105 Comandancia.—Eugenio Conde Marín, paisano.

238 Comandancia.—Alonso Cordero Anarte, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

205 Comandancia.—Francisco Cortés García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Algeciras.

236 Comandancia.—José Cruz López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 25.

220 Comandancia.—Ginés Cholbi Burrezo, artillero segundo de la Sección de Movilización de la Subinspección Delegada en Melilla de la del Ejército del Norte de Africa.

205 Comandancia.—Juan Damas Cámara, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

138 Comandancia.—Antonio Delgado Román, paisano.

136 Comandancia.—Miguel Delgado López, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

238 Comandancia.—José Delmo González-Barredo, cabo del Departamento Marítimo de Cádiz.

137 Comandancia.—José Díaz Gutiérrez Varo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

138 Comandancia.—Antonio Domínguez Viudes, paisano.

137 Comandancia.—Gregorio Domínguez Aguilar, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

238 Comandancia.—José Domínguez Márquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

321 Comandancia.—Manuel Domínguez Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

137 Comandancia.—Rafael Domínguez Ruiz García, paisano.

137 Comandancia.—Alfonso Dueñas García, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

238 Comandancia.—Juan Durán Reinoso, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

136 Comandancia.—Gabriel Heras Jiménez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

205 Comandancia.—Antonio Hervás Valiente, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

205 Comandancia.—José Escobar Ruiz, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho. Sevilla.

220 Comandancia.—José Escudero Bastazo, cabo de la Sección de Movilización de la Subinspección Delegada en Melilla de la del Ejército del Norte de Africa.

137 Comandancia.—Juan Estrada

Domínguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

105 Comandancia.—Avelino Fernández Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

205 Comandancia. — Francisco Fernández Arroyo, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5. Algeciras (Cádiz).

337 Comandancia.—Jesús Fernández Romacho, soldado del C. M. R. de la Central de Parques y Talleres de Automovilismo.

137 Comandancia.—José Fernández Muñoz Rodríguez, artillero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

138 Comandancia.—Juan Fernández Palazón, cabo de complemento del Regimiento de Artillería núm. 74.

137 Comandancia.—Rafael Fernández Pérez Barea, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

137 Comandancia.—Salvador Fernández Cafete Barea, soldado de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

221 Comandancia.—Francisco Flores Torres, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

321 Comandancia.—José Francisco Catrina, marinero del Departamento de Cádiz.

136 Comandancia.—Antonio Fuentes Corrales, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

137 Comandancia.—Rafael Gálvez Gutiérrez, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

236 Comandancia.—Antonio Gallardo Silvente, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

321 Comandancia.—Francisco Gandullo Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

138 Comandancia.—Andrés García Cárdenas, soldado de la Unidad de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

237 Comandancia.—Diego García García, artillero segundo del Regimiento Mixto núm. 4.

Móvil de Sevilla.—Fernando García-Plata Boza, paisano.

105 Comandancia.—Jesús García Roldán, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

205 Comandancia.—José García Blanco Agüera, paisano.

205 Comandancia.—Juan García Funes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Jaca.

237 Comandancia.—Juan García Ramírez Sánchez, marinero segunda del Departamento de Cádiz.

337 Comandancia.—Melchor García Román, artillero segundo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

321 Comandancia.—Ramón García Ramos, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

205 Comandancia.—Antonio Garrido García González, soldado del Centro

de Movilización de Reclutamiento del Regimiento de Artillería núm. 16. Granada.

205 Comandancia.—Antonio Garrido Ocaña, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

237 Comandancia.—Antonio Gil Carrasco, marinero de segunda del Departamento de Cádiz.

138 Comandancia.—Juan Gil Caballero, soldado de segunda de la Agrupación de Tropas de Aviación de la Base Aérea de Tablada.

221 Comandancia.—Antonio Gómez Martín Loro, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento II.

105 Comandancia.—Francisco Gómez Ortiz, cabo de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

221 Comandancia.—José González Gómez Ruiz, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

213 Comandancia.—Mayorico González Abad, soldado de la Policía Territorial B. I. R. núm. 1. Aaiún (Sahara).

205 Comandancia.—Mateo González Sánchez Montes, soldado del Centro de Movilización de Reclutamiento del Regimiento de Artillería núm. 42.

212 Comandancia.—Santiago González Dorrio, paisano.

221 Comandancia.—Miguel Gordillo García, artillero del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

138 Comandancia.—Antonio Guerrero Díaz, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

Móvil de Sevilla.—Juan Guerrero García Pinelo, paisano.

105 Comandancia.—Rafael Hidalgo Muñoz, paisano.

337 Comandancia.—Luis Iglesias Gallego, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

212 Comandancia.—Manuel Iglesias Ramos, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Hinojosa Naranjo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

137 Comandancia.—Domingo Izquierdo Moreno, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

137 Comandancia.—Ramón Jaén Gil, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

105 Comandancia.—Antonio Jiménez Yébenes, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

136 Comandancia.—Francisco Jiménez Martínez, cabo del C. M. R. de la Base Aérea de Granada.

237 Comandancia.—Francisco Jiménez Méndez, marinero de segunda del Departamento de Cádiz.

205 Comandancia.—Ginés Jiménez Sánchez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Huesca.

135 Comandancia.—José Jiménez Tola, artillero segundo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Móvil de Sevilla.—Juan Jiménez Corona, cabo del C. M. R. de la Agru-

pación Mixta de Encuadramiento número 1.

237 Comandancia.—Juan Jiménez Gómez-Jaén, paisano.

136 Comandancia.—Manuel Jiménez Martín Molina, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Móvil de Sevilla.—Manuel Jiménez Pérez-Chaves, artillero segundo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Móvil de Sevilla.—José Jurado Sanz, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

136 Comandancia.—Francisco Lafuente García, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

205 Comandancia.—Julian Laines Munuera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

138 Comandancia.—Eduardo Lara Montero, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

205 Comandancia.—Francisco López Vilches, cabo del C. M. R. del Parque Central de Ingenieros (Villaverde Alto).

137 Comandancia.—José López de Ahumada Calzado, paisano.

220 Comandancia.—Juan López Pérez Pladena, cabo de la Sección de Movilización de la Subinspección Delegada en Melilla de la del Ejército del Norte de Africa.

112 Comandancia.—Manuel López Perera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

138 Comandancia.—José Lora Balmisa, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho; afecta a la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 2.

237 Comandancia.—Antonio Lorenzo López González, soldado de segunda de la Unidad de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Móvil de Sevilla.—José Lorenzo García, paisano.

137 Comandancia.—Manuel Lorenzo Castillo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

221 Comandancia.—Jesús Lozano Ajenjo, cabo primero del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

221 Comandancia.—Paulino Lozano Carrasco, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

105 Comandancia.—Juan Luna Chups, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

105 Comandancia.—Antonio Luque Aranda, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

136 Comandancia.—Juan Macías Lucena, artillero segundo del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 16.

136 Comandancia.—Sebastián Maldonado Torres, cabo del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

138 Comandancia.—Antonio Maraver Ortiz, cabo del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Móvil de Sevilla.—José Marín Fernández, paisano.

237 Comandancia.—Antonio Márquez Lovillo, soldado segundo del Tercio Sur de Infantería Marina.

221 Comandancia.—Pablo Márquez Chaparro, cabo de complemento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

105 Comandancia.—Antonio Martín Perozo, paisano.

321 Comandancia.—Antonio Martín Florido, marinero del Departamento de Cádiz.

136 Comandancia.—José Martín Martín Fernández, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

321 Comandancia.—Manuel Martín Cristina, cabo del Ala de Caza número 15 Morón (Sevilla).

301 Comandancia.—Antonio Martínez Amador, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10 Granada.

221 Comandancia.—Antonio Martínez Ardiña, cabo del Ejército del Aire Base Aérea de Badajoz. Talavera la Real.

138 Comandancia.—Lucas Martínez Verdugo, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

237 Comandancia.—Antonio Mateo Sánchez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

137 Comandancia.—Francisco Medina Martín, paisano.

136 Comandancia.—Manuel Melgarejo Sánchez, cabo del C. M. R. de la Base Aérea de Granada.

212 Comandancia.—José Meneses Fernández, paisano.

137 Comandancia.—Antonio Millán Téllez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

137 Comandancia.—Antonio Molina Vargas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

136 Comandancia.—Diego Molina Molina, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

137 Comandancia.—León del Molino González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

205 Comandancia.—Valentín Moyano Nieto, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

236 Comandancia.—Antonio Montes Torres, cabo primero del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

136 Comandancia.—Ángel Morales González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

137 Comandancia.—Francisco Morales Moreno, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

105 Comandancia.—Alfonso Moreno Barrio, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

136 Comandancia.—Antonio Moreno Gallego Bustos, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento núm. 42.

237 Comandancia.—Juan Moreno

Valle, soldado de segunda del Tercio Sur de Infantería Marina.

205 Comandancia.—Manuel Moreno Carpio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

138 Comandancia.—Manuel Moreno Rondán, cabo del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

136 Comandancia.—Ramón Moreno García, paisano.

137 Comandancia.—José Morillo Alvarez, paisano.

136 Comandancia.—José Muñoz Aguado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

138 Comandancia.—José Muñoz Marín, soldado del Regimiento de Artillería núm. 74.

137 Comandancia.—José Muñoz Reina, soldado del C. M. R. de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

238 Comandancia.—Juan Muñoz Luna, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

138 Comandancia.—Miguel Muñoz Pavón, paisano.

105 Comandancia.—Francisco Muriello López, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

105 Comandancia.—Antonio Navarro Redondo, cabo del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

138 Comandancia.—Carmelo Navarro Fernández-Arroyo, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

212 Comandancia.—Roque Navarro Déniz, soldado de segunda del Centro de Movilización de la Zona Aérea de Canarias.

238 Comandancia.—Manuel Naranjo Rodríguez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Móvil de Sevilla.—Antonio Ocaña Gil, paisano.

137 Comandancia.—José Holgado del Río, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 76.

236 Comandancia.—Francisco Oliver Cernicharo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93.

105 Comandancia.—Francisco Ordóñez Rogel, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

138 Comandancia.—Cristóbal Ortega Barba, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

136 Comandancia.—José Ortega Rodríguez González, soldado del Centro de Movilización de Reclutamiento del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

105 Comandancia.—Emilio Osuna Bueno, cabo del C. M. R. de la Unidad de Autos de la 2.ª Región Militar de Sevilla.

136 Comandancia.—Fermín Paceti Sánchez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

221 Comandancia.—Francisco Palacios Maestro, paisano.

138 Comandancia.—Joaquín Palma Vera, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

337 Comandancia.—Manuel Palomo Muñoz, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

135 Comandancia.—Lorenzo Parada Reolid, cabo de la Región Aérea de Levante.

136 Comandancia.—José Parreño Martín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

337 Comandancia.—Francisco Peralta Guirado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

138 Comandancia.—Luis Perejón Perejón, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

205 Comandancia.—Antonio Pérez Fernández Marín, soldado del Centro de Movilización de Reclutamiento del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

205 Comandancia.—Custodio Pérez Aguilera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Vitoria.

136 Comandancia.—Eugenio Pérez Almazán, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 16.

321 Comandancia.—Francisco Pérez Sousa, soldado de la Base Aérea de Granada.

205 Comandancia.—Ildelfonso Pérez Rodríguez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94. Jaén.

120 Comandancia.—Jorge Pérez Blanca, paisano.

220 Comandancia.—José Pérez Carrión, cabo primero de la Sección de Movilización de la Subinspección Delegada en Melilla de la del Ejército del Norte de África.

136 Comandancia.—José Pérez Morillas, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

337 Comandancia.—Miguel Pérez Lobato, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

137 Comandancia.—Juan Pizarro Collado, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

120 Comandancia.—Rafael Polo Tello, cabo del C. M. R. de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

105 Comandancia.—Manuel Poyato Arrehola, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Córdoba.

221 Comandancia.—José Portillo Boza, cabo del C. M. R. del Regimiento de la Red y Servicios Especiales de Transmisiones.

137 Comandancia.—José Porras Estrada, paisano.

221 Comandancia.—José Prudencio Pardo, artillero segundo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

105 Comandancia.—Félix Pulido González, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

221 Comandancia.—Daniel Rabazo

Ramírez, cabo primero de complemento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

205 Comandancia.—Gonzalo Ray y Aguilar, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

205 Comandancia.—Pedro Raya Garzón, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

237 Comandancia.—José Ramallo Gutiérrez, artillero segundo del Regimiento Mixto núm. 4.

136 Comandancia.—Antonio Ramírez Callejas, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Artillería núm. 16.

105 Comandancia.—Antonio Ramírez Espadas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

136 Comandancia.—José Ramírez Palma, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

205 Comandancia.—Manuel Ramírez Ramírez Peñuela, soldado del Centro de Movilización de Reclutamiento del Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Logroño.

236 Comandancia.—Maximino Ramírez Soler, artillero segundo del Centro de Movilización de Reclutamiento del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

337 Comandancia.—Francisco Ramos Navarro, artillero segundo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

205 Comandancia.—José Revert Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

236 Comandancia.—Pedro Reche Reche, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

136 Comandancia.—Federico Reinozo Castillo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

237 Comandancia.—Manuel Rendón Melero, cabo primero del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

205 Comandancia.—Miguel Rivera Sánchez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

337 Comandancia.—Alfonso del Río Delgado, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento Mixto núm. 4.

120 Comandancia.—Alfonso Rodríguez Martín, paisano.

105 Comandancia.—Antonio Rodríguez Bravo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25. Córdoba.

105 Comandancia.—Floreal Rodríguez Durán, cabo de la Mayoría Regional del Estrecho. Base Aérea de Tablada (Sevilla).

137 Comandancia.—José Rodríguez Antúnez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

136 Comandancia.—José Rodríguez Rodríguez Ramón, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 9.

321 Comandancia.—Leonardo Rodríguez Alvarado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Córdoba.

Móvil Sevilla. — Manuel Rodríguez Cambriles, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

105 Comandancia. — Manuel Rodríguez Partera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

136 Comandancia.—Rafael Rodríguez Fernández, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento núm. 16.

105 Comandancia.—José Romero Po-yato, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

136 Comandancia.—Manuel Romero Hispán, soldado del C. M. R. del Regimiento Cazadores de Montaña número 64.

137 Comandancia.—Lázaro Ros Laín, cabo del C. M. R. de la Plana Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

337 Comandancia. — Manuel Rubio Mesa, paisano.

136 Comandancia.—José Ruiz Gállego, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

205 Comandancia.—Luis Ruiz Sánchez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

205 Comandancia.—Manuel Ruiz Ojeda, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

136 Comandancia. — Pascual Ruiz Melgares, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

136 Comandancia.—Pedro Ruiz Calvo, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 16.

136 Comandancia.—Jerónimo Sabaniel Campaña, paisano.

137 Comandancia.—José Salado Aranda, paisano.

137 Comandancia.—Antonio Salazar Romero, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

138 Comandancia.—Manuel Saldaña Rodríguez, soldado del Centro de Re-

clutamiento y Movilización de la Región Aérea del Estrecho.

337 Comandancia.—Federico Sánchez Martínez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

236 Comandancia. — José Sánchez Vargas, marinero del Arsenal de La Carraca.

236 Comandancia. — José Sánchez García Miras, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

221 Comandancia. — José Sánchez González Cerrato, soldado del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

137 Comandancia. — José Sánchez Martín Ruiz, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

136 Comandancia. — José Sánchez Pontes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

136 Comandancia.—Manuel Sánchez García Enrique, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

136 Comandancia.—Miguel Sánchez Suárez, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento núm. 16.

136 Comandancia.—Pedro Sánchez Cobos, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

137 Comandancia.—Rafael Sánchez Fernández, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

105 Comandancia.—Rafael Sánchez Romero, cabo del Ala de Caza número 15. Morón de la Frontera.

137 Comandancia. — Salvador Sánchez Espinosa, artillero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

136 Comandancia.—Miguel Santander Medina, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento núm. 16.

105 Comandancia.—Antonio Serrano Aguilera, soldado del C. M. R. de la Unidad de Autos de la 2.ª Región Militar. Sevilla.

105 Comandancia.—Ramón Soto Canalejo, paisano.

136 Comandancia.—Francisco Tarifa Manzano, cabo primero de complé-

mento del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara número 15.

205 Comandancia. — Francisco Teva Cano, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94. Jaén.

221 Comandancia.—Manuel Telo da Silva, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

137 Comandancia.—Francisco Téllez Sánchez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

120 Comandancia. — Evaristo Tello García, artillero 2.º del C. M. R. de la Sección de Movilización de la Subinspección del Ejército del Norte de Africa.

205 Comandancia.—José Titos Becerro, paisano.

137 Comandancia.—Antonio Torres Guerrero, soldado del C. M. R. de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

138 Comandancia. — Carlos Torres Beltrán, soldado de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

105 Comandancia.—Rafael Torres Gutiérrez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

221 Comandancia.—Francisco Torrescusa Miranda, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Móvil Sevilla.—José Triano Dorado, paisano.

105 Comandancia.—Eduardo Hurtado Velasco, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Córdoba.

136 Comandancia.—Antonio Zúñiga Muñoz, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 3 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 189 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al personal de la Guardia Civil que se relaciona.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel García Arroyo. A03PG;

Ministerio de Hacienda, Córdoba.—Retirado: 24-3-67.

Otro, D. Pedro García González. Ayuntamiento de Badajoz.—Retirado: 2 de marzo de 1967.

Otro, D. Pedro Picornell Gelabert. Base del Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares. Palma de Mallorca.—Retirado: 25-3-67.

Otro, D. José Rubio Vara. Empresa «Almacén de Tejidos Manzanera». Murcia.—Retirado: 26-3-67.

Teniente de complemento de Caballería D. Víctor García Álvarez. AR4PG, Instituto Nacional de Enseñanza Media. Sorla.—Retirado: 30 de marzo de 1967.

Brigada de complemento de Caballería D. Eduardo Rus Quintana. Caja de Ahorros Provincial. Alicante.—Retirado: 26-3-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Castro López. Ayunta-

miento de Palma de Mallorca.—Retirado: 17-3-67.

Otro, D. José Simón Gutiérrez. Ministerio del Aire. Valladolid.—Retirado: 16-3-67.

Otro, D. Aniceto Zurdo Recio. Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado: 17 de marzo de 1967.

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Carmona Vázquez. ARAPG, Dirección General de Correos. Madrid.—Retirado: 18-3-67.

Brigada de complemento de la Guardia Civil D. José Rodríguez Quintero. Almacén Regional de Intendencia. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 21 de enero de 1967.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Artillería D. Herminio Gómez Corada.—Retirado: 21-3-67.

Teniente de complemento de Infantería D. Miguel Vidal Salort.—Retirado: 25-3-67.

Otro, D. Feliciano González Pérez. Retirado: 25-3-67.

Otro, D. Ildelfonso González Corredor.—Retirado: 24-3-67.

Otro, D. Juan Torollo Vicente.—Retirado: 24-3-67.

Teniente de complemento de Aviación (S. T.) don Eduardo Sánchez Lázaro.—Retirado: 28-3-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Andrés Andrés Diéguez.—Retirado: 18-3-67.

Otro, D. Teodosio Ramos Moreno.—Retirado: 20-3-67.

Brigada de complemento de Ingenieros D. José María Gibaja Rubio.—Retirado: 19-3-67.

Otro, D. Valeriano Moro Sebastián. Fallecimiento.

Sargento de complemento de Infantería D. Higinio Gumersindo del Río. Fallecimiento.

Otro, D. Marcelino Rodríguez García.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacersele

nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decreto núm. 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de visitador de Expendedurías en San Sebastián de la «Tabacalera, S. A.», con domicilio social en la calle del Barquillo, número 5, Madrid, al capitán auxiliar de Infantería D. Antonio Barranco López, con destino en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Fija su residencia en San Sebastián.

Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El citado oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi-

les con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden de 8 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 61), que adjudica con carácter provisional una plaza de ordenanza de la Compañía «Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», en la factoría de Tarragona,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único. Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al brigada de complemento de Infantería D. Cándido Gracia Dionis, que figura en la mencionada Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 85, de 1967.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, a propuesta de la Dirección General de Seguridad y por considerarse comprendidos en el artículo séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha resuelto conceder la Cruz del Mérito Policial, con distintivo blanco, a los miembros del Instituto de la Guardia Civil que a continuación se expresan:

Teniente D. Manuel Martín Sevillano.

Sargento primero D. Fermín Mayo Gómez.

Guardia primero D. Antonio Valle Suárez.

Guardia segundo D. Eduardo Aldariz Rial.

Otro, D. Gerardo Feijoo González.

Otro, D. Bernardo del Campo Albuena.

Otro, D. Miguel Gómez Alvarez.

Otro, D. Luis López Cerdeira.

Otro, D. José García Berrocal.

Otro, D. Primitivo Argiz Expósito. A los fines del artículo 165—dos y

diez—de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las anteriores condecoraciones se otorgan para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del E. núm. 85, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de un equipo de desengrase por tricloroetileno, al precio límite de 60.000 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 22 del corriente. Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 255

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de prendas de vestuario (equipos de trabajo), para el personal de este Centro, al precio límite de 99.540 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 22 del corriente. Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 256

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de madera de haya, castaño y tableros de contrachapado, al precio límite de 83.190 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 24 del corriente. Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 257

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisi-

ción de diversos materiales no férricos, al precio límite de 57.638,55 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 24 del corriente.

Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 258

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de aparatos de medida y control, al precio límite de 33.920 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 26 del corriente.

Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 259

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de herramientas, al precio límite de 82.363,40 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 26 del corriente.

Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 260

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de diversas prendas y calzado con destino a los alumnos de la Escuela de Formación Profesional Obrera de este Centro, al precio límite de 77.945,76 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 25 del corriente. Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 261

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Centro, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de prendas de uniforme con destino a los alumnos de la Escuela de Formación Profesional Obrera de este Centro, al precio límite de 59.600 pesetas.

Pliego de condiciones técnicas y legales a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 25 del corriente.

Madrid, 6 de abril de 1967.

Núm. 262

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 22/67

Hasta las once horas del día 28 del actual se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, 11 (Valladolid), para adquirir, por contratación directa, 2.000 Qm. de leña ranchos para el Campamento de la I. P. S. «Monte la Reina», durante el período de instrucción del mismo en el año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas; la original reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Pliego de bases e informes en el tablón de anuncios de esta Junta, los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Valladolid, 7 de abril de 1967.

Núm. 264

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 21/67

Hasta las diez horas del día 28 del actual se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, 11 (Valladolid), para adquirir, por contratación directa, 1.000 Qm. de carbón ranchos, para el Campamento de la I. P. S. «Monte

la Reina», durante el período de instrucción del mismo en el año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, la original reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Pliego de bases e informes en el tablón de anuncios de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Valladolid, 7 de abril de 1967.

Núm. 265

P. 1-1

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGIÓN
MILITAR**

Expediente de segundo concurso
número I/18.67

A las once horas del día 22 de mayo de 1967, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de segundo concurso para la adquisición de leña ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus

Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 6.591 Qm.
Berga, 1.223 Qm.
Lérida, 1.845 Qm.
Gerona, 662 Qm.
Figueras, 6.431 Qm.

O las cantidades que permitan el crédito en proporción con las citadas anteriormente.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos),
domicilio, calle, núm.,
teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad),
en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de leña ranchos, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Barcelona, 7 de abril de 1967.

Núm. 268

P. 1-1

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 20,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1967.

LA DIRECCION



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i>	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares
Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente, 12,00 pesetas.
La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como minimum, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias, se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («B.E. O.O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional